UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

AREAS PARA RECREACION EN GUATEMALA METROPOLITANA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

ARQUITECTO

PRESENTA



MIGUEL ANGEL SANTACRUZ OCHOA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 1970

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano: Arq. Carlos Asensio Wunderlich Vocal lo: Arq. Victor del Valle Noriega Vocal 2o: Arq. Carlos de León Peláez Vocal 3o: Arq. Victor Cohen Habié Vocal 4o: Br. Santiago Tizón Chocano Vocal 5o: Br. Justo Chang Liang Secretario: Arq. Augusto Vela Mena

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GRAL. PRIVADO

Decano: Arq. Carlos Asensio Wunderlich Examinador: Arq. Victor del Valle Noriega Examinador: Arq. Hermes Marroquin Campos Examinador: Arq. Lionel Méndez Dávila Secretario: Arq. Augusto Vela Mena

DEDICATORIA

A MIS PADRES

A MI ESPOSA A MI HIJA A MIS HERMANOS

AGRADECIMIENTO

- A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
- A HERMES MARROQUIN CAMPOS ARQ. Y M.P.U.R.

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCION
- 2. OBJETIVOS DEL TRABAJO
- 3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS AREAS PARA RECREACION
- 4. EL AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA
 - 4.1 Definición
 - 4.2 Crecimiento histórico
 - 4.3 Densidad de población
- 5. DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LAS AREAS PARA RECREACION DEL AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA
 - 5.1 Niveles de análisis
 - 5.1.1 Urbano metropolitano
 - 5.1.2 Regional
 - 5.2 Clasificación de las áreas para recreación
 - 5.3 Jerarquización de las áreas para recreación
 - 5.4 Aspectos legales existentes sobre la creación de áreas verdes urbanas
 - 5.5 Correlación entre el crecimiento de la ciudad de Guatemala 1956-1970 y la creación de nuevas áreas para recreación.

- 5.6 Areas para recreación urbanas y regionales
 - 5.6.1 Análisis de las áreas recreacionales urbanas
 - 5.6.2 Análisis de áreas para recreación regionales
- 6. PROYECCION DEL ESPACIO NECESARIO PARA FUTURAS AREAS PARA RECREACION
- 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- 8. PROYECTO PROPUESTO
 - 8.1 Objetivos
 - 8.2 Localización
 - 8.3 Propuesta para su acondicionamiento físico

Anexo

Aspecto turístico de algunas áreas para recreación urbanas

1. INTRODUCCION

En el presente trabajo se ha considerado, en primer lugar, la conveniencia impostergable de rea lizar un estudio sobre las áreas para recreación e n-Guatema la Metropolitana.

- Primordialmente para proveer al actual y al futuro habitante de la metrópolis, de los espacios necesarios, adecuadamente equipados, y estraté gicamente localizados en beneficio de su bienes tar físico y espiritual.
- Por otra parte, se hace ver la necesidad de integrar este estudio a los planes de desarrollo urbano que se emprendan en el futuro.
- Y a la vez ofrecer a las instituciones públicas y privadas de un material útil, que contribuya a la previsión de áreas recreacionales para el futuro.

El trabajo de tesis pretende aportar un estudio sobre la actividad recreativa con el fin de contribuir positivamente a los objetivos básicos de la planificación metropolitana.

Se seña lan a su vez, algunos objetivos específicos en el capítulo 4, que dentro de las limitaciones y alcances del presente trabajo, constituye la base pa ra estudios más profundos sobre el tema. Se pone atención finalmente en una de las áreas para recreación extraurbanas, que por su proximidad a la ciudad capital, ya se encuentra den tro de los límites del Area Metropolitana de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATENALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

2. OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO

- Señalar la importancia que para la vida humana tienen las áreas para recreación.
- 2) Realizar una sintesis del crecimiento del área metropolitana de Guatemala, considerando los factores demográficos actuales y su correspondiente proyección futura.
- Realizar un diagnóstico preliminar de las áreas dedicadas a la recreación en el A.M.G., que nos permita contar con los elementos necesarios para una adecuada planificación de éstas áreas tanto para el presente como para el futuro de la ciudad, diagnóstico que se desarrollará a partir de los puntos siguientes:
 - Jerarquizar y clasificar las áreas recreativas existentes considerando los niveles urbano y regional.
 - Sintetizar los aspectos legales existentes que se relacionan con la creación de áreas v erdes.
 - Determinar la correlación existente entre el del A.M.G. y la creación de nuevas áreas para recreación, tomando como relación los años de 1956 y 1970.

- Analizar las áreas recreacionales urbanas y regionales existentes en relación a la pobla ción por zonas en el A.M.G. y a la vez de terminar el déficit de área recreacional por habitante, tomando como base indices nor mativos aceptados como deseables.
- 4) Realizar una proyección de las necesidades recreacionales en el A.M.G. para el futuro.
- 5) Finalmente, se presenta el desarrollo esquemático de una área de recreación extraurbana que por sus condiciones actuales y su importancia futura dentro del A.M.G., merece atención especial. Tal es el caso de un sector del parque Nacional Naciones Unidas, "Parque de las Ninfas" en Amatitlán, estudio que nos permitan plantear las acciones necesarias para su reacon dicionamiento y planificación futura.

3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS AREAS PARA RECREACION.

El ser humano, para alcanzar su evolución integral debe desarrollar al máximo todas sus posibilidades - en lo que respecta a mente, cuerpo y espíritu y obtener de ellas un máximo rendimiento como norma básica de su vida, para el mejoramiento de sí mismo y de la raza humana.

Esta formación integral óptima depende de un racio nal y dosificado equilibrio de las actividades que enseñan nuestra mente, que desarrollan nu es tro cuerpo y cultivan nuestro espíritu. La medida en que el hombre logre alcanzar esta evolución integral, se considerará el avance de la civilización.

Recordemos la grandeza de la cultura griega y ver e mos que estriba en gran parte en la equilibrada moderación de los hábitos y formas de vida de su pueblo. El hombre griego dedicaba igual interés a los asuntos de gobierno, a filosofar, a trabajar, a desarrollar su cuerpo y a recrear su espíritu en el arte. Había un equilibrio en el desarrollo de mente, cuerpo y espíritu.

Las ciudades griegas clásicas, poseían por igual un ágora amplio para comerciar, un hermoso teatro para representaciones de dramas y comedias; un buen gimnasio y estadio para entrenar y competir cu e r

po a cuerpo; una hermosa ciudadela sagrada ACRO. POLIS para exaltación de los dioses.

Nuestras ciudades o núcleos urbanos deben propender a darle al ser humano la posibilidad de desarrollar en forma óptima, mente, cuerpo y espíritu.

La arquitectura y la planificación urbana han clasi ficado para tratar de satisfacer este desarrollo inte gral del ser humano, sus actividades en cuanto a funciones vitales: habitar, trabajar, circular y re crearse; debiendo contar con el marco apropiado que favorezca su desarrollo en forma óptima y permitan al hombre vivir y desarrollarse. Todas y ca da una de estas funciones deben ser preocupación básica del sociólogo, del educador, del gobernan te, del legislador, si se pretende crear un ambien te favorable en que el hombre viva y progrese e n vez de morir por suicidio lento, el vicio y la deses peración, degradándose en su condición física, in telectual y moral.

La recreación pues, es una de las cuatro funciones vitales del ser humano y ella influencia y participa cada vez en mayor grado de la vida del hombre, de biendo por lo tanto, formar parte de todo programa y plan de desarrollo urbano.

El hombre necesita luego de una dura jornada de trabajo, preocupaciones y tensiones diarias, la posibilidad de encontrar en la recreación, el desahogo de sus nervios tensos, el descanso adecuado o la actividad compensadora que restablezca su equilibrio físico y emocional.

La recreación no es solamente complemento de las otras funciones vitales, sino que, cada día participa en mayor grado; el niño en la escuela, el hombre en la fábrica, reciben y buscan recreación mejoran do como resultado su rendimiento, disminuyendo ac cidentes e índices de enfermedad.

En el sentido general, podemos definir la recrea--ción en la forma siguiente:

"Recreación se entiende por tradición, como el concepto que abarca las actividades a las que el hombre dedica voluntariamente su tiempo libre".

Basándonos en el grado de participación del hom bre en estas actividades, podemos hacer la siguien te división:

- a) Recreación activa
- b) Recreación pasiva.
- a) La recreación activa es toda actividad volunta ria, deportiva, cultura, social, manual, artística, en la que el hombre invierte su tiempo libre.

b) La recreación pasiva es aquella en la cual el hombre está presente en forma contemplativa - sin tomar parte en la recreación como actividad; corresponden a esta recreación: asistencia a ci nes, parques, zoológicos, jardín boránico.

En el caso de los parques, la recreación suele ser más activa que pasiva, para un cierto por-centaje que camina, juega, rema, etc.

La recreación activa, debe como necesidad vital y como medio de desarrollo de las facultades del hombre, alcanzar todos los ciclos de su existencia, des de el párvulo al anciano, pasando por el niño, el jóven, el adulto; todos los hombres y mujeres nece sitan recrearse, favorecer el desarrollo físico en actividades recreativas, orientadas y dosificadas para cada edad, tomando en consideración factores psi cológicos y fisiológicos de cada una de esas etapas de la vida. Evolucionando con la edad, deberá ser ininterrumpida y progresiva para contribuir a la formación del niño y evitar la deformación del hombre.

La recreación activa en el párvulo orienta sus primeros juegos, canaliza sus energías, educa el de sarrollo de sus facultades naturales, lo prepara para ser niño y estudiante.

En el niño toma parte obligatoria de su vida, orien tada a fin de favorecer el desgaste de energías, de sarrollar sus dotes creativas, educar por disciplina

y normas del juego, habituarlo a la vida en sociedad y a la actividad en grupos.

En el jóven, debe como actividad voluntaria, ocu para sus horas de ocio, en la vida al aire libre, gas tando su exceso de energías, las artes, las ciencias y la técnica.

La recreación activa en el adulto debe facilitar el empleo de las horas de descanso, en actividades amenas, sociales, culturales, deportivas y si es posible productivas.

En el anciano debe estimular a la vida como activi dad amena, interesante de contenido social o cultural que signifique una ocupación manual o artesa nal útil.

La planificación racional de un conglomerado urba no debe considerar los espacios e instalaciones ne cesarias para el desarrollo de todas las actividades recreacionales, especialmente la recreación act i va, siendo esta la que en realidad favorece el de sarrollo integral del ser humano, considerando la po blación cuantitativa y cualitativamente.

La recreación pasiva o de tipo contemplativo favorece el esparcimiento espiritual y hasta intel ec tual, tiene en consecuencia su valor especial si favorece una adecuada oxigenación del organismo como sucede en parques y áreas verdes, sin embar go la más completa forma de recreación es aquella en que el hombre, en todas sus edades puede mejo rar cuerpo, mente y espíritu, es decir, recreación activa.

La ciudad de Guatemala, en violento desarrollo - debe contar con plan de áreas verdes y de instala ciones recreacionales que oportunamente provean las reservas de tierra necesarias y establezcan criterios que aseguren que en el futuro proporcionará a sus habitantes, el espacio vital, la instalación y la organización recreacional que favorezca el de sarrollo integral.

Este crecimiento desordenado debido en gran parte a la etapa de industrialización por la que Guate mala atravieza, ha traído consigo el grave proble ma de la insuficiencia de áreas destinadas a la recreación.

Otro hecho significativo lo constituye el aumento exagerado de población en las últimas décadas, en parte resultado de las fuertes y dañinas migracio nes internas. Debiendo esperarse que para 1980 su población alcance la cifra de 1,441,000 habi tantes. Desde luego este crecimiento físico y de mográfico que está a la vista, lleva consigo los más graves problemas urbanos, constituyendo un a amenaza para el habitante y para el paisaje urbano.

Las instalaciones recreacionales para el área metro politana deberán estimular la vida al aire libre, pre ver en cantidad suficiente y con buen equipamiento, aprovechando las condiciones naturales de la región; asimismo aquellas áreas que posean valor ar quelógico serán objeto de un mantenimiento y atención esmerados. Las áreas verdes o parques actuales deberán ser objeto de estudio o reacondicionamiento.

Por otro lado la instalación recreacional deberá es tar a nuestro alcance, el hombre deberá encontrar al salir de su trabajo y al llegar a su vivienda, la mujer inmediata al hogar, el niño en su propia es cuela y en la puerta de su casa, el párvulo en el diario circular de su madre y en su reducido radio de acción, el anciano cerca de su vivienda, vecino – al parque o jardín, deberá estar ubicada de modo que en corto tiempo sin cruces de vías vehiculares, de párvulo a anciano pueden caminar hasta ella y disfrutar de sus beneficios, la vista y el paisaje, – desplazándose a su antojo.

Cada ciclo de la vida del hombre y de la mujer re quiere de diferentes tipos de instalaciones recrea cionales que se adapten a su condición fisiológica y social; y cada uno de ellos requerirá una super ficie, una ubicación, un equipamiento y una orga nización que deberá ser estudiada cuidadosamente.

En el caso de Guatemala Metropolitana, la canti

dad de instalaciones recreacionales, depende de su población, de su repartición por sexo y por eda des. Y la ubicación de las mismas estará determinada por la distribución en sus diversos sectores que la componen y de la posibilidad de encontrar los terrenos necesarios, ya sea en el área urbana como en la extraurbana.

Deberá considerarse, asimismo, "zonas de reserva" para el crecimiento futuro del área, ya que debido al crecimiento acelerado que poseen las áreas actuales serán insuficientes en pocos años.

Los sectores actualmente desarrollados del área me tropolitana, los que posean alta densidad, mucha – extensión, o una dificil ubicación, presentan pro blemas de ubicación de instalaciones recreaciona-les debiendo proponer un número superior al mínimo de instalaciones necesarias para ponerlas al alcance de todos los pobladores; y para los nuevos secto res en desarrollo se considerarán los standards y criterios de ubicación suficientes para los diferentes – tipos recreacionales en base a la máxima densidad futura prevista.

Por lo tanto un plan racional de áreas para recreación en Guatemala Metropolitana deberá prever las instalaciones necesarias que de acuerdo a la s diferentes densidades contemple el plan de desarrollo metropolitano, determinar sus ubicaciones deales u alternativos posibles y determinar sus eta pas de desarrollo de acuerdo con la ciudad y su crecimiento de población. En nuestra realidad ac tual no existe un concurso unánime para orientar organizar, y financiar las actividades recreaciona les en todos los ciclos de la vida del hombre.

Los juegos de niños tienen actualmente por jardín la calle, por instructor, la ley del más fuerte y por único aliciente escapar de la muerte - casi na da se ha hecho, todo está por hacerse.

Las entidades públicas o privadas cuya responsabi lidad o propósito es el bienestar de la comunidad, dedican más importancia a poner letreros, erigir monumentos, sembrar árboles, asear las calles, - cosas importantes-, que a propender al mejora-miento y a la salud del hombre que es lo fundamental.

4. EL AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA

A efecto de poder comprender el funcionamiento de las áreas destinadas a la recreación dentro del área Metropolitana de Guatemala, se considerará nece sario cubrir las siguientes etapas:

- Definición de lo que se entiende por Area Me tropolitana de Guatemala.
- Consideraciones sobre su crecimiento históri co, tanto físico como humano.
- Aspecto de densidad de población en el área Metropolitana de Guatemala y en cada un a de las zonas que la componen en la actualidad.

4,1 Definición:

El área Metropolitana de Guatemala la constituye el conjunto formado por la ciudad propiamente dicha y el área adyacente a ella que está siendo sometida a un fuerte proceso de urbanización y expansión sin precedentes.

La ciudad ha rebasado los límites del munic i pio y la red urbana ha penetrado en los secto res sur de los municipios de Mixco, Chin a u tla, el sector norte de los municipios de Santa Catarina Pinula, Villa Canales, Petapa y Villa Nueva; incluye además los municipios de Amatitlán y San José Pinula que presentan condiciones favorables al proceso de ur banización.

Dado el violento crecimiento que ha ex perimentado el Area Metropolitana de Guatemala en los últimos años, se presenta una síntesis histórica de este crecimiento y una definición de los actuales límites que pue den ser comprendidos dentro de este AMG. 2/

4.2 Crecimiento Histórico:

Una idea bastante aproximada del crecimien to histórico de la ciudad capital desde la fe cha de su fundación en el año de 1776, hasta el presente, la encontramos en la gráfica si guiente:

3/

- 1/ Marco de referencia, Plan de Desarro Ilo Metropolitano. PLANDEMEG.
- 2/ Para esta delimitación se ha tomado en cuenta el estudio sobre la Delimitación

del A.M.G., elaborado por la oficina de Planificación Metropolitana del INVI, 1970.

3/ Plan elaborado originalmente en la Muni cipalidad de Guatemala.

Para el año 1800, encontramos la ciudad pro piamente dicha constituida esencialmente por el antiguo barrio de La Parroquia, aislada de barrios de menor importancia como Jocoten an go y la Villa de Guadalupe. No obstante, para el año 1820, se nota un desplazamiento ha cia la parte sur que engendra lo que hoy conocemos como el centro tradicional de la capital, duplicándose el área constituida, basan do su configuración en el sistema de cuadrícu la para el trazo de sus calles.

Por el año 1850, el crecimiento es casi imperceptible ya que los pocos barrios que se anexan a la capital no llegan a constituir á reas de suficiente importancia, para el año de 1880 el crecimiento de la misma es casi nulo.

Básicamente podemos situar el crecimiento a celerado de la ciudad de Guatema la por e la año de 1900, siendo notoria la expansión ha cia el sur y el sur-oeste, a ambos lados de las principales áreas de acceso. Es en este mo

mento cuando surgen las zonas 3 y 8, par t e de la 4 y la 5, empezando a surgir la 12.

Para el año de 1940, existía una población de 185,896 habitantes, llegando a 294,344 habitantes para el año de 1950, y alcanzar la cifra de 577,120 en el censo de 1964.

Es para el año de 1956, cuando se vuelve - más palpable el crecimiento de la ciudad ha cia el sur y el oeste, cubriéndose totalmente las zonas 9-10-13-14- la 5 y la 6, así co mo la 12.

Es el año de 1968, cuando crece aún más e xageradamente, en todos sentidos, debido a la creación de numerosas colonias de viviendas unifamiliares, tanto de la iniciativa-privada como del propio Estado, extendien do exageradamente la ciudad, sin ninguna planificación de su crecimiento, hasta a la canzar las dimensiones incontrolables que posee en la actualidad.

En base al censo de 1964, se puede estimar que su población alcanza los 768,987 habitantes y tomando como base que la población del AMG en el período de 1950 al 64 tuvo un incremento a una tasa del 5.1% y dadas las condiciones actuales, es de espe

rarse que la población metropolitana alcance los montos siguientes:

> 1980 - 1,441,000 Hab. 1990 - 2,329,000 Hab. 2000 - 3,764,000 Hab.

> > 4/

4.3 Densidad de Población:

Debemos hacer notar en primer lugar, que el crecimiento exageradamente rápido de la ca pital y zonas aledañas, no sólo se debe a la magnitud de los crecimientos migratorios, y a que el principal factor de crecimiento de nues tra población capitalina sigue siendo el crecimiento vegetativo de la población determina do por el margen de nacimientos sobre el de defunciones, margen que bien puede ampliar se conforme más gente, y sobre todo, más ni ños, se beneficien de los progresos de la medicina y la salud pública.

Tomando en cuenta que la densidad de pobla ción por hectáreas en Guatema la Metropo I i tana es de 81.5 habitantes, notamos que es debido a esta falta de concentración, que la capital ha alcanzado las dimensiones des proporcionadas con respecto a su población.

Si suponemos como mínimo recomendable una densidad de 120 habitantes por Ha., veremos que el casco urbano actual de 8650 Ha. est a ría en capacidad de acomodar a 1,038,000 - habitantes.

De lo cual podemos concluir que el AMG pre senta una tendencia hacia la dispersión con baja densidad urbana, lo cual hace que deter minados costos de urbanización y servicios ur banos sean onerosos.

En el Capítulo 5 se acompaña cuadro com p a rativo de la población por zonas en el AMG. y su correspondiente área recreativa actual.

4/ Según el trabajo de crecimiento Metropolitano Migratorio Interno del Ing. Jor ge Arias de Blois. 1er. Simposio de desa rrollo Metropolitano, 1970. 5. DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LAS AREAS PARA RECREACIÓN DEL AREA METROPOLITANA DE GUATEMALA.

A efecto de poder contar con los elementos básicos que nos permitan visualizar en toda su magnitud el problema de las áreas de recreación, es necesario - intentar elaborar un diagnóstico, que nos permita - conocer su funcionamiento actual y esbozar los li neamientos básicos para su planificación futura.

Este diagnóstico preliminar se desarrollará a partir de los siguientes puntos:

- Detectar las áreas de recreación existentes de acuerdo a su ubicación en el AMG y la Región Metropolitana de Guatemala. Clasificándola, según las diferentes jerarquías que presentan en su funcionamiento.
- Plantear los aspectos legales existentes que se relacionan con la creación de áreas verdes y recreativas.
- Determinar la correlación existente entre e l crecimiento del AMG y la creación de nuevas áreas para recreación, tomando como relación los años de 1956 a 1970.
- Analizar las áreas para recreación urbanas y re

gionales existentes, en relación a la población total, así como en cada una de las zonas en que se divide actualmente el Area Metropolitana de Guatemala, determinando el déficit recrea cio nal por habitante, en base a lo recomendado por las normas de planeamiento urbano, acepta do como deseable en países cuyas condiciones y funcionamiento son similares a las de Guatema la.

- Realizar una proyección de las necesidades re creacionales en el AMG para el futuro.

5.1 Niveles de Análisis:

Para analizar las áreas dedicadas a la recreación con que cuenta actualmente el área Metropolitana de Guatemala (AMG), deberán contemplarse tanto la parte urbana como la parte regional.

La parte urbana como aquella comprendida dentro de los límites del AMG y la parte regional, aquella fue ra de estos límites, ya dentro o fuera de lo que s e considera la región central o departamento de Guatemala.

5.1.1 Nivel Urbano Metropolitano:

En el análisis de los aspectos de recreación dentro de este nivel se presentan dos áreas de estudio cla ramente definidas:

- a) La urbana propiamente dicha, comprendida por los actuales límites de la ciudad ca pi tal, y
- b) La Metropolitana, que incluye otras áreas urbanas ya conurbadas o en proceso de conurbación con la capital y que en su conjunto conforman el A.M.G.

Este nivel comprende las áreas cuyo servicio y capacidad podrán servir a las necesidades de recreode la población Metropolitana dentro de los limi tes urbanos.

5.1.2 Nivel Regional:

Un estudio a nivel regional comprende las áreas cu yo servicio y capacidad (localizadas fuera de los límites del A.M.G.) podrán cubrir las necesidades recreativas de la población en la región metropoli tana, principalmente durante los fines de semana, tal es el caso del el parque de las Naciones Uni das o el Monumento al Caminero en San Lucas Sa catepéquez. Dentro de estos dos niveles de estudio, los problemas críticos se presentan en el área urbana de la ca pital, la cual puede analizarse de la manera siquiente:

- 5.2 Clasificación de Areas para Recreación.
 - 1. Areas verdes: que incluye aquellas áreas que no poseen instalaciones recreacionales o deportivas, tales como algunos parques y las áreas cedidas por las colonias de vivien das.
 - 2. Areas de recreación y/o deportivas: que constituyen aquellas áreas que cuentan con áreas y equipo suficientes para la recrea-ción y las deportes.
 - 3. Areas verdes y de recreación: tomándose en este sentido las áreas que contando con ade cuadas áreas verdes poseen a la vez elementos suficientes para la recreación activa o pasiva.

La capital de Guatemala cuenta con estos – tres tipos de áreas para recreación, que para el caso presente, debemos analizar tanto cua litativa como cuantitativamente: Cualitativamente, en el aspecto de la forma en que están dotadas de áreas de recreación las diferentes zonas de la capital, tomando en consideración las densidades de población de éstas y la ubicación de estas áreas dentro de cada zona.

Cuantitativamente, en relación a la extensión total de área para recreación, tan to dentro de cada zona, como dentro del área total de la ciudad, ésto expresado en metros cuadrados de área para recreación por habitante.

5.3 Jerarquización de las áreas para Recreación

Para comprender exactamente el funcionamiento de las áreas recreativas y a la vez asumir una hipótesis sobre la cual apoyar el estudio de las mismas, se ha considerado la existencia de las siguientes je r a rquías:

1. Regional:

Cuya denominación se aplicará a aquellasáreas consideradas también como extraurba nas, es decir, que su función sea la de ser vir a la población metropolitana fuera de los límites de la misma.

1/

2. Metropolitana:

Para las áreas cuya función sea la de servir a la población Metropolitana en su conjunto.

2/

3. Urbano:

Para aquellas áreas que además de prestar servicio a escala metropolitana pueden cum plir funciones zonales, por estar ubicadas en barrios residenciales.

3/

4. Zonal:

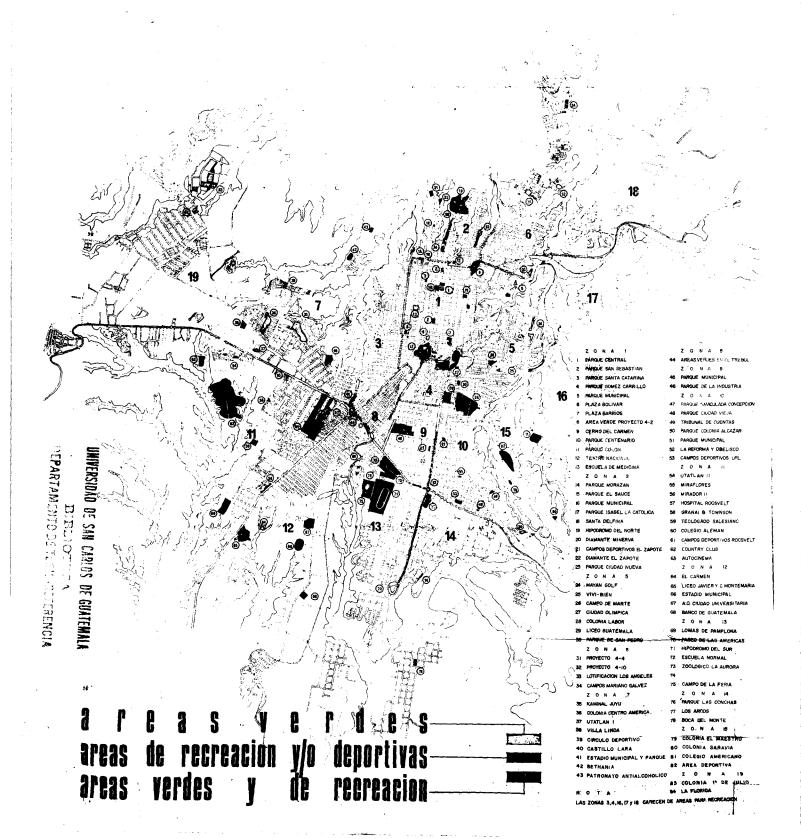
Para aquellas áreas cuya función y equipamiento están destinadas a servir a la pobl<u>a</u> ción de algún sector de la ciudad.

5. Local:

Que corresponde a las áreas destinadas a servir a la población a nivel de barrio.

- 1/Se asume como máximo una distan ciano mayor a los 45' en automóvil.
- 2/Entendiendo por Metropolitano, el área

AREAS PARA RECREACION en guatemala metropolitana 1970



descrita en el Capítulo 4.1

3/ Urbano, comprendiendo el área urbana actual de la ciudad de Guatemala.

AREAS PARA RECREACION EXISTENTES DE ACUER DO A LAS JERARQUIAS ESTABLECIDAS ANTERIOR MENTE.

5.3.1 Regionales:

- Antigua Guatemala (sitio Arqueológi co)
- 2) Lago de Amatitlán y alrededores. Parque Naciones Unidas.
- 3) San Lucas Sacatepéquez (granjas).
- 4) Chimaltenango (Los Aposentos Balneario)
- 5) San Juan Sacatepéquez (granjas)
- 6) Parque Florencia (Bosques)
- 7) Agua Caliente (Balneario)

5.3.2 Metropolitana:

1) Zoológico La Aurora (13)

- 2) Parque Centroamérica (9)
- 3) Cerro del Carmen (1)
- 4) Teatro Nacional (1)
- 5) Ciudad Olîmpica (5)
- 6) Campo de Marte (5)
- 7) Parque Arqueológico Kaminal Juyú (7)

5.3.3 Urbano:

- 1) Hipódromo del Norte (2)
- 2) Paseo de Las Américas (13)
- 3) Hipódromo del Sur (13)
- 4) Paseo La Reforma y Obelisco (10)
- 5) Club Los Arcos (14)
- 6) Diamante Minerva (2)
- 7) Campos Deportivos Roosevelt (11)

5.3.4 Zonal:

1) Parque Central (1)

UNIVERSIDAD DE SAS CAMAS DE BUATEMAN BIBLIOTECA DEDARTAMENTO DE TESIS-REFERENDA

- 2) Parque Centenario (1)
- 3) Escuela Normal (13)
- 4) Parque Gómez Carrillo (1)
- 5) Plaza Bolívar (1)
- 6) Parque Colón (1)
- 7) Plaza Barrios (1)
- 8) Campos Deportivos El Zapote.
- 9) Circulo Deportivo (7)
- 10) Estadio Municipal y Parque. (7)
- 11) Campos Deportivos URL (10)
- 12) Area deportiva Ciudad Universitaria(12)

5.3.5 Local:

- 1) Parque Isabel La Católica (2)
- 2) Parque Morazán (2)
- 3) Parque Municipal (2)

- 4) Parque Colonia Centro América (7)
- 5) Area Verde Vivi-bien (5
- 6) Parque San Pedro (5)
- 7) Area Deportiva Castillo Lara (7)
- 8) Parque San Sebastián (1)
- 9) Parque Santa Catarina (1)
- 10) Parque Municipal (1)
- 11) Parque Escuela de Medicina (1)
- 12) Parque El Sauce (2)
- 13) Santa Delfina (2)
- 14) Parque Ciudad Nueva (2)
- 15) Colonia Labor (5)
- 16) Liceo Guatemala (5)
- 17) Proyecto 4-4 (6)
- 18) Proyecto 4-10 (6)

| 19) | Lotificación Los Angeles (6) |
|-----|-----------------------------------|
| 20) | Campos Mariano Gálvez (6) |
| 21) | Utatlán I (7) |
| 22) | Villa Linda (7) |
| 23) | Bethania (7) |
| 24) | Patronato Antialcohólico (7) |
| 25) | Areas verdes en el Trébol (8) |
| 26) | Parque Municiapl (9) |
| 27) | Parque Inmaculada Concepción (10) |
| 28) | Parque Ciudad Vieja (10) |
| 29) | Tribunal de Cuentas (10) |
| 30) | Parque Colonia Alcázar (10) |
| 31\ | Parque Municiapl (10) |
| 0., | raide momerable (10) |
| | Utatlán II (11) |
| 32) | |

34) Mirador II (11)

35) Granai & Townson (11)36) Colegio Alemán (11)37) Teologado Saleciano (11) 38) El Carmen (12) 39) Liceo Javier y Colegio Monte María (12) (13)40) Lomas de Pampiona 41) Parque Las Conchas (14)42) Boca del Monte (14)(15)43) Colonia El Maestro (15)44) Colonia Saravia 45) Colegio Americano (15) 46) Area verde Colonia lo. de Julio (19) 47) La Florida (19) El número indica la zona en la cual se localiza el área mencionada. Unicamente se omiten áreas que por -

sus condiciones especiales no pueden

se incluidas en las jerarquias asumidas.

5.4 Aspectos legales existentes sobre la creación de áreas verdes urbanas.

Según el mandato de lotificación de la Municipali dad capitalina, a los lotificadores de las diferentes colonias que existen actualmente, se les ha permitido como límite mínimo, destinar un 10% del area total para áreas verdes, aunque éstas esté for madas en parte por los barrancos aledaños a las mismas, tal el caso de las colonias siguientes:

- 1) Lo de Bran
- 2) El Carmen
- 3) Santa Rosa
- 4) Colonia El Maestro
- 5) Lomas de Pamplona
- 6) Tribunal de Cuentas
- 7) Oakland
- 8) Vista Hermosa

Es lógico que contemplar como área verde parte de los barrancos, disminuye el área verde útil.

Además de esto, hay que agregar que las áreas - verdes cedidas, conformadas por lotes, nunca lle gan a constituir áreas de suficiente extensión de bido a que son cercenadas por una u otra causa, - tales como las siguientes: Unas veces se toma uno de los lotes para la construcción de la escuela, otras, para construir la iglesia de la colonia o para construir un supermercado, etc.

Por otro lado parte de éstas áreas verdes se h a n ido canjeando por adquirir inmuebles que servirán para el trazo de nuevas arterias, en tal caso s e encuentran:

- 1) El viaducto de la 24 Calle
- 2) El puente entre las autopistas Roosevelt y san Juan.
- Parte del anillo de circunvalación entre el Zapote y Lo de Bran.

A esto debemos agregar que la totalidad permanecen en completo estado de abandono y careciendo del equipamiento adecuado para la recreación activa, tales como juegos mecánicos, elementos escultóricos que motiven el interés recreacionaly jardinización, quedando como utilizables los escasos parques existentes que ya son insuficie n tes para satisfacer las necesidades de la comunidad y que la mayoría de las veces, se utilizan para otros fines que no son precisamente la recreación del cuerpo y del espíritu.

El criterio que ha seguido la Municipalidad capita lina para permitir que parte de los barrancos que rodean a la capital se hayan aceptado como áreasverdes, es que la mayoría de los mismos ya son pro piedad municipal, y a ésta le interesa poseer la totalidad de estos terrenos, aparentemente sin utilidad para lograr incorporarlos en el futuro como jar dinización y áreas de paseo hasta donde fuera posible, además de formar con ello un cinturón ver de que rodee la ciudad y le proporcione límites naturales estéticos al crecimiento de la misma.

Otro factor que ha memado en gran parte el área verde es el caso de las lotificaciones que como Vista Hermosa cedieron parte del derecho de vía como área verde.

5.5 Correlación existente entre el crecimien to de la ciudad de Guatema la 1956-1970 y la creación de nuevas áreas para recreación.

Para poder determinar la correlación existente en tre el crecimiento del área Metropolitana de Guatemala y la creación de nuevas áreas para recrea

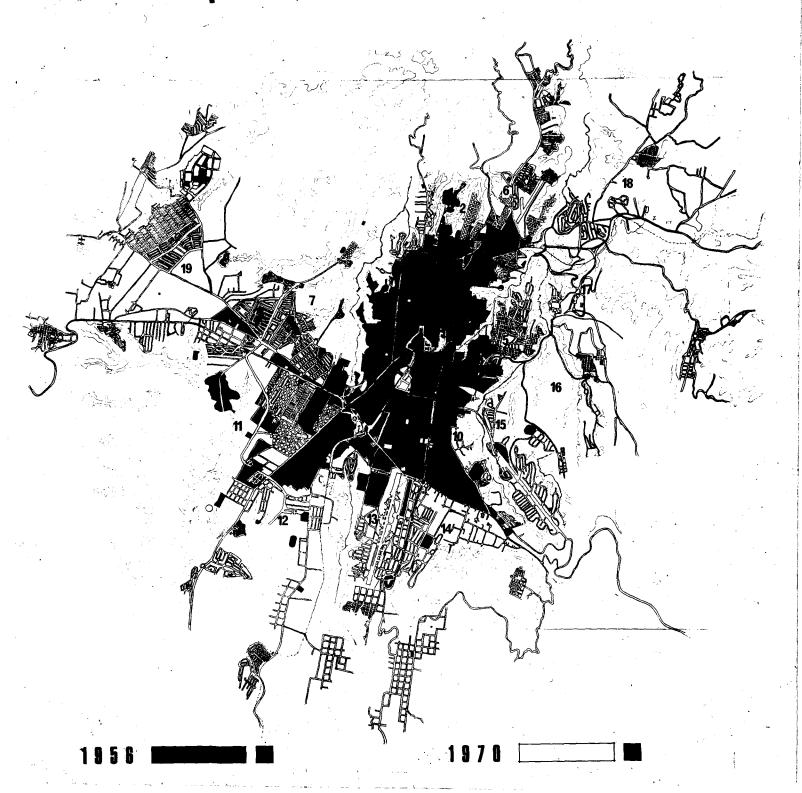
ción, debemos referirnos al crecimiento de la capital de Guatemala, tomando como referencia su extensión para el año de 1956, con sus respectivas á reas verdes y la actual extensión con las correspondientes nuevas áreas que han sido creadas para talfin, desde entonces.

Como podemos observar en la lámina correspondien te, el crecimiento de la capital y la creación de áreas para recreación, no ha sido paralelo, sin o más bien áreas como la finca La Aurora han ido disminuyendo de tamaño, trayendo consigo los problemas del uso inadecuado de áreas que no fueron proyectadas para tal fin: en tal caso encontramos las siguientes áreas en las cuales hay ingeren cia o mutilaciones por parte de organismos del mismo Estado, cumpliendo funciones ajenas a las recreativas.

- 1) El Hipódromo del norte-viveron municipales.
- Campo de la feria-Dirección General de Caminos.
- 3) Campo de Marte-Ejército de Guatemala.
- 4) Zoológico La Aurora-Ministerio de Agricultu-

Areas tales como el Hipódromo del Norte y el Zoo

areas para recreacion y crecimiento metropolitano 1956-1970



lógico La Aurora, se han conservado como áreas para recreación a través de los años, sin que se creen nuevas que suplan las necesidades cada día mayores del conglomerado social de la ciudad.

En el primer caso, debemos hacer notar, el abando no total de sus instalaciones, piscinas y jardines; instalaciones que han dejado de funcionar como re creativas para convertirse en un constante peligro para la niñez.

En el segundo caso, es necesario recalcar las dificultades con que se tropieza actualmente debido en primer lugar por la duplicidad de funciones que está obligado a cumplir, provocando con ello, des cuidos básicos a su funcionamiento y estando in ca pacitado para cumplir las funciones a un Zoológico que funcione como tal. En segundo lugar, se hace necesario un estudio racional y científico de su s funciones, así como un replantamiento de sus actividades para lograr el mejor aprovechamiento de la que es talvez el área que más atractivo didáct i co y recreacional posee en la actualidad.

Otra área que ha permanecido supliendo las necesidades recreativas es la Ciudad Olímpica y sus alre dedores, así como los campos deportivos que funcionan en el Campo de Marte y en los campos del Roosevelt, que dicho sea de paso, tienden a desapar e cer, debido al proyecto de la ciudad Médica de T

IGSS a realizarse en el futuro.

Por último, una de las áreas que más han respondido a las necesidades de recreación, es el Cerro del Carmen, debido a su localización, a su importancia histórica y a su extensión.

El área que cubre el Hipódromo del Sur es lo su ficientemente extensa como para constituir un área a decuada para recreación, pero tanto esta área como las aledañas se conservan en un notorio abando no y además solo son aprovechadas pocas veces ysolo por determinado sector de la población.

El área dedicada al campo de la feria, es una de las pocas con posibilidades para la recreación y -- que serviría a la mayoría de los habitantes de la población si se le proporcionara un equipamiento y mantenimiento adecuados.

Fuera de ésto sólo cabría mencionar un área que es lo suficientemente adecuada para la recreación, pe ro su ingreso es privativo, tal es el caso del Coun try Club.

Respecto a las áreas que pueden considerarse como nuevas, únicamente vale la pena mencionar el parque de la Industria, de uso restringido en la actualidad, que constituye un área bien equipada y con suficientes áreas verdes y una buena disposi-

ción; así como el conjunto del Teatro Nacional -- que con sus jardines y lugares de recreación, que también posee adecuada localización y atractivo - cultural, esperando que en el futuro llegue a constituirse como el foco cultural de la capital.

Fuera de esto, solamente podemos referirnos a las áreas de reciente creación, como aquellas que son de uso exclusivo de un sector de la población, tales como las áreas deportivas de los colegios particulares, tal es el caso del Liceo Guatemala, Colegio o Americano, Colegio Alemán, Colegio Don Bos co Colegio Monte María, Liceo Javier; así como el á rea deportiva del Banco de Guatemala y el futuro Estadio Municipal, que unificará áreas verdes y de portivas, aunque el rendimiento de estas instalaciones recreacionales por persona-hora sea bajísimo, debido a su gran superficie.

Unicamente quedaria mencionar las áreas que han cedido las últimas colonias de viviendas construidas pero como hemos dicho anteriormente, solo constitu yen espacios vacios inhabitados.

- 5.6 Areas para recreación urbanas y Regionales.
- 5.6.1 Análisis de las áreas Recreacionales por zonas:

Si entramos a analizar las características y factores determinantes en lo que se refiere a las áreas para-recreación en cada zona del área Metropolitana de Guatemala, podremos formarnos un juicio exacto-respecto a su función, a su localización y uso que actualmente desempeñan.

ZONA 1

Encontramos aquí lugares que tradicionalmente han sido empleados como áreas para recreación, como el parque Central y Centenario, que con lijeras me joras desde la fundación de la ciudad, han ve nido funcionando como lugares de reunión social, per o sin ningún equipamiento adecuado, ni una buena – jardinización, quedándose en la actualidad rezaga das respecto a su tamaño, en relación con la cantidad de habitantes.

Unicamente tienen importancia el Teatro Nacional y el Cerro del Carmen, que suplen las necesidades recreativas de la población. Parques como el Gómez Carrillo y Colón escasamente cumplen funciones recreativas. Así como la Plazuela Barrios que necesita un mantenimiento y jardinización, a cor des a su importancia.

A pesar de que siendo la totalidad de hectáreas -- destinadas a la recreación de 28.30 en esta zona, nos dá como índice una cantidad de 2.94 metros

cuadrados por habitante, muy por debajo de los límites establecidos como aceptables.

ZONA 2

En esta zona el índice de metros cuadrados por ha bitante asciende a 11.25 m²/habitante, pero ha y que hacer constar que es en esta zona donde se localiza el Hipódromo del Norte y los campos deportivos del Zapote; así como el Parque Morazán que es uno de los que mejor suple las necesidades recreativas de la zona, y que contando con 22,246 habitant es posee 25.4 hectáreas de área recreacional.

ZONA 5

La zona 5 tiene como índice recreacional la can tidad de 4.86 metros cuadrados por habitante a pesar de que cuenta con áreas recreativas de suficiente ex tensión, tales como la Ciudad Olímpica y parte del Campo de Marte. Así como el área deportiva del Liceo Guatemala de tipo privado.

ZONA 6

En esta zona el índice es bajísimo, llegando a 0.64 metros cuadrados por habitante, ya que sus áreas recreacionales son muy escasas.

ZONA 7

En la zona 7 encontramos un indice de 3.88 metros cuadrados por habitante, contando entre sus ár eas a una de las más importantes por su carácter arqueo lógico, como lo es Kaminal Juyú, que debido a la falta de ayuda económica no se ha podido explotar a cabalidad -1/; el espacio libre en la Colonia Centro América, así como escasos campos deportivos.

ZONA 8

Aquí hallamos como resultado 1.72 metros cuadrados por habitante, debido en gran parte a que sola mente se tomó en cuenta las áreas verdes del Trébol como parte de esta zona, áreas que son imposibles de aprovechar como recreativas, debido al peligro que se corre al paso de vías de circulación rápida a ambos lados de las mismas.

ZONA 9

En esta zona el índice vuelve a subir a 15.68 metros cuadrados por habitante, debido a que es aquí donde se encuentra localizado el parque de la 1 n dustria, lugar que provoca el desplazamiento de personas de otras zonas con intereses recreaciona-les.

1/ Para mayor información sobre este parque, se incluye al final un anexo sobre los aspectos turis ticos del mismo.

ZONA 10

En la zona 10 llega solamente a 1.92 metros cuadra dos por habitante, ya que no cuenta con ninguna a rea de importancia, a no ser por los campos deportivos de la Universidad Rafael Landivar, No obstante, es en esta zona, donde por la ausencia de áreas adecuadas, hemos notado a través de los años, e l hacinamiento de personas y vehículos en los alrede dores del Obelisco, principalmente los días domingos.

ZONA 11

En la presente zona debemos descartar necesariamen te el Country Club y las áreas verdes del hospit a T Roosevelt, ya que la primera no se puede considerar de uso común, y la segunda, no se recomieda para ser usada con fines recreativos.

Esta zona cuenta además con áreas de recreación – de tipo privado, tales como, el Colegio Alemán, el Teologado Saleciano, el Internado Marista, el Autocinema, llegando a la cantidad de 6.92 m etros cuadrados por habitante.

ZONA 12

Aquí volvemos a bajar la cantidad de 3.34 metros - cuadrados por habitante, tomando en cuenta que - así como la anterior, posee áreas de tipo privado ta les como el Liceo Javier, el Colegio Monte María y las instalaciones del Banco de Guatemala. Por otro lado las instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria están escasamente desarrolladas, y el futuro Estadio Municipal actualmente en proyecto, es un tipo de instalación que provee área para re creación a unos cuantos, o sea que su rendimien to por persona-hora es bajísimo.

ZONA 13

Esta es la que mayor índice posee siendo de 71.06 metros cuadrados por habitante, tomando en cuenta que posee áreas de suficiente extensión y vocación recreativa, tales como el Hipódromo del Sur, el campo de la feria, el zoológico La Aurora y el Paseo de la Avenida de Las Américas; constituyen do en conjunto el más fuerte foco de atracción para los habitantes de las distintas zonas de la capital que se desplazan en busca de lugares adecuados para la recreación.

ZONA 14

Esta zona posee solamente 5.87 metros cuadrados

por habitante, debido a que únicamente cuenta con las instalaciones deportivas de Los Arcos y el par que de Las Conchas. Este último constituye uno de los pocos parques que cumple adecuadamente sus funciones recreativas debido a su localización e s tratégica, en una de las áreas de mayor plusva lía de la ciudad.

ZONA 15

El índice en esta zona es de 2.01 metros cuadrados por habitante debido a que el área deportiva de l Colegio Americano es privada y la de mismos fines cercana a la Colonia El Maestro tiende a desapare cer en un futuro cercano.

ZONA 19

Finalmente, esta zona cuenta solamente con 2.02 metros cuadrados por habitante y no posee ninguna área recreacional de importancia.

NOTA:

Las zonas 3, 4, 16, 17, y 18 no se incluyen en el presente diagnóstico, debido a que no poseen áreas para recreación.

Adjunto acompáñase cuadro comparativo del áre a para recreación por zonas y por habitante en el -- A.M.G.

El área total por habitante es de 4.94 metros cua - drados.

CUADRO COMPARATIVO DEL AREA PARA RECREACION POR ZONAS Y POR HABITANTE EN GUATEMALA METROPOLITANA

| ZONAS | TOTAL DE HABITANTES | AREA TOTAL HECTAREAS | AREA RECREACIONAL HECTAREAS | METROS ² / HABITANTE |
|---------|------------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| . 1 | 96,195 | 640 | 28.80 | 2.99 |
| 2 | 22,246 | 860 | 25.04 | 11.25 |
| 3 | 60,911 | 410 | - | - |
| 4 | 8,170 | 100 | - | - |
| 5 | 76,32 3 | 540 | 37.14 | 4.86 |
| 6 | 79,520 | 710 | 5.15 | 0.64 |
| 7 | 60,182 | 1350 | 23.40 | 3.88 |
| 8 | 25,238 | 140 | 4.36 | 1.72 |
| 9 | 8,198 | 240 | 12.86 | 15.68 |
| 10 | 16,361 | 540 | 3.15 | 1.92 |
| 11 | 35,062 | 1350 | 24.28 | 6.92 |
| 12 | 41,445 | 1790 | 13.87 | 3.34 |
| 13 | 10,855 | 72 0 | <i>7</i> 7.14 | 71.06 |
| 14 | 8,920 | 510 | 5 .24 | 5.87 |
| 15 | 3,984 | 620 | 0.80 | 2.01 |
| 16 | 3,658 | 3060 | - | - |
| 17 | 7,387 | 5230 | - | - |
| 18 | 9,217 | 4260 | - | - |
| 19 | 38,522 | 1420 | 7.80 | 2.02 |
| TOTALES | 768,987 | 24490 | 380.49 | 4.94 |

CUADRO 1

5.6.2 Areas para recreación Regionales:

Finalmente debemos entrar a analizar las caracteristicas y factores determinantes en lo que se refiere a las áreas para recreación extraurbanas cuyo servicio y equipamiento cubren las necesidades recreativas de la población metropolitana principalmente durante los fines de semana.

A continuación se enumeran las áreas consideradas como los lugares de mayor vocación recreativa poseen en la actualidad y que absorven un volúmen considerable de visitas:

- Antigua Guatemala, localizada fuera de la región, pero que por sus características histó ricas y valor arqueológico constituye un foco de atracción recreativo-cultural y a la vez turístico.
- 2) Lago de Amatitlán, incluyendo los alrededo res.
- 3) San Lucas Sacatepéquez.
- 4) Chimaltenango (Los Aposentos).
- 5) San Juan Sacatepéquez.
- 6) Parque Florencia, localizado en San Juan Sa catepéquez en la carretera que conduce a la Antigua Guatemala.

- 7) Centro recreativo localizado en Agua Ca liente.
- 1) La Antigua Guatemala, constituye probable mente el mayor centro de recreación e interés
 actual con que cuenta Guatemala, ya que el
 solo hecho de ser Monumento Colonial de América la convierte en un museo al aire li
 bre, imprescindible de visitar por propios y extraños.

Para nosostros constituye una parte de nuestr a riqueza arqueológica, con grandes posibilida des didácticas y para el turista extranjerofuen te inagotable de investigación, así como por su clima característico, lugar envidiable para el descanso y el retiro individual.

Desgraciadamente, la mayoría de losmonumen tos se encuentran parcialmente aban do nados, sin que hasta el momento se haya emprendi do una campaña tendiente a consolidar y con servar esta riqueza. Es palpable la falta de un mantenimiento y consolidación adecuados a su importancia, así como una planificación de todo el conjunto para evitar que se cometan atropellos y reconstrucciones inadecuadas.

2)+ Otro foco de atracción de primordial importan cia lo constituye el Lago de Amatitlán y sus alrededores que comprende las siguientes áreas: